



CUT: 23225-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0065-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 23 de febrero de 2022

VISTO:

CUT	23225-2022	Fecha	11 de febrero de 2022
Nombre solicitante	ROJAS CABRERA, EUSEBIO NILO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0102-2005 MA-ATDR-J		
Titular	MENESES CASTAÑEDA, SIXTO GENARO Y SRA.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 008-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.J/RIF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 23225-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0102-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de MENESES CASTAÑEDA, SIXTO GENARO Y SRA., respecto a la unidad operativa Cod: 07293, LOS ALFALFARES Y ZANJON. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ROJAS CABRERA, EUSEBIO NILO con DNI 19328640, ALAYO RUIZ, MARÍA GERTRUDIS con DNI 19239979, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07293, LOS ALFALFARES Y ZANJON			
Área (ha)	Total		Bajo riego	5.33000

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : 77D6EDBC

Ubicación Política	Dpto.	La Libertad
	Prov.	Chepén
	Dist.	Pacanga
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Pacanga
Bloque Riego	PJET1201-B62 CABO VERDE N° 62	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 666121.6816 / Norte: 9207036.8667	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	77155.34000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS WILDOR OLANO FERNANDEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE